

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 369**

21 Número de solicitud: 201830894

51 Int. Cl.:

A44B 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.08.2018

71 Solicitantes:

**CUMBRES VENTURA, Moises (70.0%)
C/Ermita 24**

**46780 Oliva (Valencia) ES y
LA FÁBRICA DE INVENTOS SL (30.0%)**

72 Inventor/es:

CUMBRES VENTURA, Moises

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **LLAVERO GIRATORIO LUMINOSO**

ES 1 216 369 U

LLAVERO GIRATORIO LUMINOSO

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un llavero giratorio luminoso, es decir, es un llavero que se puede hacer girar y cuenta con unos medios de generación de energía eléctrica que
10 hacen posible la generación de electricidad suficiente para que unos LEDs se iluminen durante el giro.

Caracteriza a la presente invención la combinación de características estructurales y de diseño que hacen del mismo un objeto útil para guardar las
15 llaves, servir como medio para liberación de estrés o tensiones personales, además de cómo medio de generación de iluminación.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los llaveros y de los generadores de electricidad mediante giro.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

De todos son conocidos los artículos que sirven para llevar una o varias llaves. Normalmente, se compone de un aro metálico unido por una cadena con algún elemento meramente decorativo o distintivo, o con alguna utilidad más práctica,
25 como abretapas o pequeñas linternas, siendo denominados como llaveros.

También, hay una gran número de personas que utilizan el aro portallaves como medio para hacer girar las llaves como medio para relajarse.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un medio que aúne las múltiples funcionalidades de servir como medio portallaves, también como
30 elemento que permita hacer girar las llaves de un modo sencillo y finalmente

como medido generador de iluminación, desarrollando un llavero como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un llavero giratorio luminoso que como el propio nombre indica es giratorio, es decir, permite girar las llaves, por otro lado aprovechando el giro de las llaves se consigue la generación de electricidad, y dado que el llavero cuenta con un serie de LEDs colocados en su periferia se
10 hace posible la iluminación de dichos LEDs.

La iluminación de los LEDs puede tener lugar directamente con tan solo hacer girar el llavero o tras ser presionado un botón por el usuario a la vez hace girar el llavero.

15 Para ello el llavero cuenta con una parte central giratorio respecto de una exterior dispuesta de manera concéntrica a modo de cojinete y ente los cuales se disponen unos medios generadores de electricidad resultado del movimiento relativos entre las partes.

20 Los medios de iluminación o LEDs, pueden estar tanto en la parte interior como en la parte exterior, no siendo exclusivo de ninguna de las partes la ubicación de los LEDs.

25 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

30 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos,

componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

5 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se
10 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación de una posible forma de realización particular acorde con el objeto de la invención.

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización
20 preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que el llavero objeto de la invención comprende una parte interior (1) giratoria respecto de una parte exterior (2) que circunda la parte interior (1) de forma concéntrica, contando con una serie de
25 LEDs (3) dispuestos en algunos de los extremos libres de una serie de brazos radiales emergentes (6) de la parte exterior giratoria (2), pudiendo en algunos de dichos brazos radiales emergentes (6) disponerse la llave o llaves (4) a sujetar y contando con unos medios de generación de energía eléctrica dispuestos entre la parte interior (1) y la parte exterior giratoria (2) resultado del
30 movimiento relativo entre ambas partes.

Además, el llavero cuenta con un pulsador o botón (5) que presionado a la vez que se hace rodar el llavero se activa la iluminación de los LEDs (3) colocados en los extremos de los brazos radiales emergentes (6).

- 5 Dicho pulsador (5) de activación de la iluminación puede estar bien la parte exterior giratoria (2) o en la parte interior (1).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

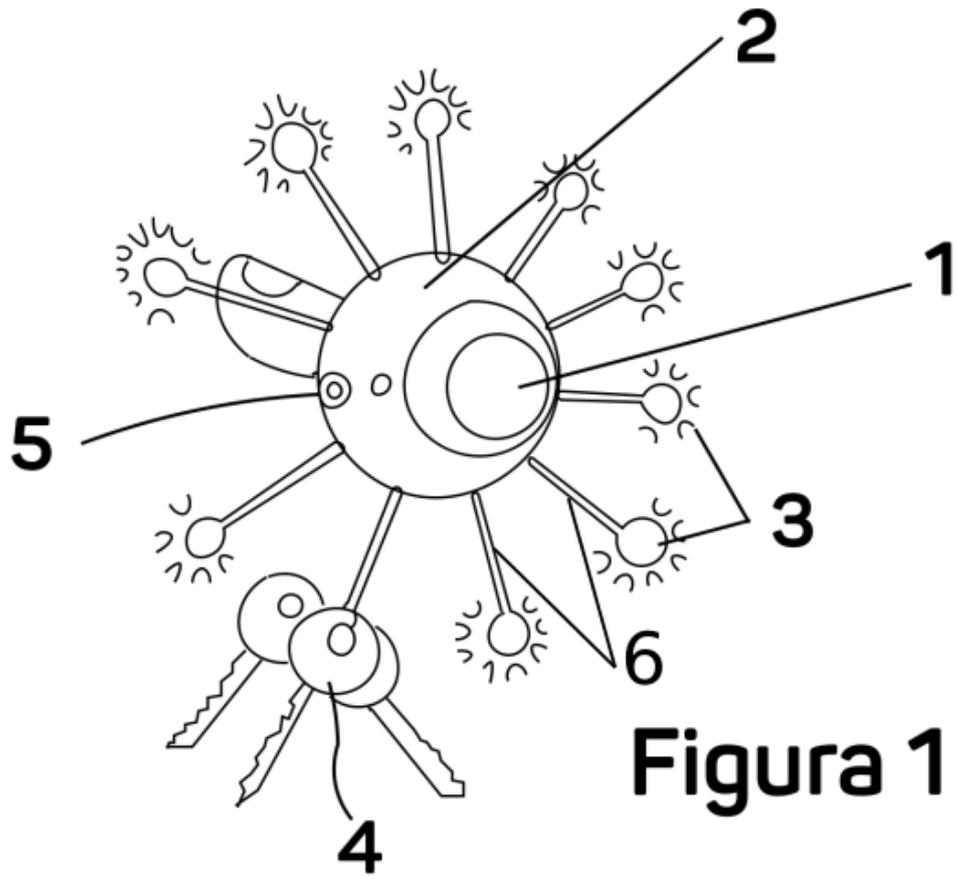
15

REIVINDICACIONES

1.- Llaverio giratorio luminoso caracterizado porque comprende una parte interior (1) giratoria respecto de una parte exterior (2) que circunda la parte interior (1) de forma concéntrica, contando con una serie de LEDs (3) dispuestos en algunos de los extremos libres de una serie de brazos radiales emergentes (6) de la parte exterior giratoria (2), pudiendo en algunos de dichos brazos radiales emergentes (6) disponerse la llave o llaves (4) a sujetar y contando con unos medios de generación de energía eléctrica dispuestos entre la parte interior (1) y la parte exterior giratoria (2) resultado del movimiento relativo entre ambas partes.

2.- Llaverio giratorio luminoso según la reivindicación 1 caracterizado porque el llaverio cuenta con un pulsador o botón (5) de encendido de los LEDs (3).

3.- Llaverio giratorio luminoso según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque el pulsador o botón (5) de encendido de los LEDs (3) se encuentra o en la parte exterior giratoria (2) o en la parte interior (1).



"